ACTA No. 004 LIQUIDACIÓN celebrada entre el Municipio de Florencia y

CONTRATISTA:	CYMA DOCUMENTAL S A S
IDENTIFICACIÓN No	901 459 911-4

Entre los suscritos

Nombre	Danny Fabian Borray Santofimio	Tipo y numero de identificacion	C C 80 21[illegible] Bogotá
En calidad de	Jefe Oficina Asesora Juridica	Dependencia	Oficina Asesora [illegible]
Decreto nombramiento	Decreto N° 00549 del 9 de diciembre de 2022	Acto de delegacion	Resolución [illegible] del 22 de [illegible]

Actuando en nombre y representacion del

CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE FLORENCIA
NIT.	800 095 728 2

Por una parte y por la otra

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	Luis Carlos Gutman Vargas
TIPO Y NUMERO DE IDENTIFICACIÓN	cc. 79912955
EN REPRESENTACION LEGAL DE:	Cyma Documental

Hemos convenido liquidar el siguiente.

TIPOLOGIA (CONTRATO/CONVENIO)	CONTRATO DE CONSULTORIA
No.	20220909
FECHA SUSCRIPCIÓN	28 DE NOVIEMBRE DE 2022
OBJETO:	Servicio de consultoria para la realizacion del plan de preservacion de documentos fisicos y digitales del sistema integrado de conservacion de documento SIC de la Alcaldia de Florencia
PLAZO INICIAL	El plazo de ejecucion del presente contrato es de UN (1) MES en todo caso sin exceder el 31 de diciembre de 2022
FECHA DE INICIO	30 de noviembre de 2022
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	29 DE DICIEMBRE DE 2022

TIPO		**DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL**		**COMPROMISO PRESUPUESTAL**		**VALOR COMPROMETIDO**
CDP	**VF**	**No. CERTIFICADO**	**VALOR INICIAL**	**No. REGISTRO PRESUPUESTAL**	**FECHA DE EXPEDICION**	**VALOR COMPROMETIDO**
1		2022001747	$15 955 351	2022002395	28/11/2022	$[illegible]

FORMA DE PAGO

No Pago	%	Periodicidad
1	Actas parciales de avance hasta el 90% de acuerdo a la ejecución del contrato	Parcial
2	Un acta final del 10%, una vez culminada la ejecución del contrato	Final

Los pagos se realizaran por parte de la entidad previo cumplimiento de los siguientes requisitos

Primera cuenta: 1) Hoja de ruta 2) Contrato 3) RUT 4) CDP 5) RP 6) Acta de Inicio 7) Pago de estampillas 8) Informe de Ejecución 9) Planilla de seguridad social 10) Certificado Decreto 1070 11) Cuenta de Cobró 12) Certificación Bancaria 13) Acta de Supervision 14) Pantallazo Secop II 15) Entrada/Salida Almacén si aplica

Para las cuentas diferentes a la primera se requiere: allegar en medio fisico y digital los siguientes documentos: 1) Hoja de ruta 2) Informe de ejecucion 3) Planilla de pago de seguridad social 4) Certificado Decreto 1070 5) Cuenta de Cobro 6) Certificación Bancaria 7) Acta de supervision 8) Pantallazo Secop II 9) Entrada almacén Aplica / No Aplica

Para el último pago: 10% restante con la liquidación de acuerdo al servicio prestado, previo comprobante de ingreso de almacén cuando sea necesario certificación a satisfacción expedida por el supervisor del mismo

A partir de la radicación de la documentación completa a cargo del contratista la entidad hará los desembolsos dentro de los 30 días siguientes En cada pago el municipio procederá a realizar los descuentos que establece la ley por impuestos tasas y contribuciones

GARANTÍAS INICIALES

FECHA DE APROBACIÓN 30 DE NOVIEMBRE DE 2022 | TIPO

Garante	Amparo	Valor asegurado	Vigencia		No. Garantia y anexo.
			Desde	Hasta	
SEGUROS DEL ESTADO	Cumplimiento	$1 520 000	28/11/2022	31/08/2023	33-44-101233026
	Calidad del Servicio	$3 040 000	28/11/2022	30/04/2024	33-44-101233026

NOMBRE E IDENTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR	PAOLA ANDREA ROZO ESCOBAR CC No 1.075 275 210 de Neiva - Huila
NOMBRE DE LA DEPENDENCIA:	

REGIMEN DE CONTRATACION (marcar con una x)

ESTATUTO GENERAL DE CONTRATACION PUBLICA

REGIMEN ESPECIAL

Previas las siguientes

CONSIDERACIONES

1 Que el contrato identificado anteriormente fue celebrado por las partes y en las condiciones previamente señaladas.

2 Que el contrato se encuentra amparado por las siguientes garantias:

ESTADO GARANTÍAS

FECHA DE APROBACIÓN 30 DE NOVIEMBRE DE 2022			TIPO		
Garante	Amparo	Valor asegurado	Vigencia		No. Garantia y anexo
			Desde	Hasta	
SEGUROS DEL ESTACDO	Cumplimiento	S1 520 000	28/11/2022	31/06/2023	33-44-101233026
	Calidad del Servicio	S3 040 000	28/11/2022	30/04/2024	33-44-101233026

Que el supervisor mediante Acta de Supervisión No. 003 de fecha 30 de diciembre de 2022 precisa

- Que ha adelantado en ejercicio de la supervisión las siguientes actividades: 1) Entregó el documento manual del sistema integrado de conservación – SIC Impreso, via correo electrónico y CD. 2) Realizó validación del cumplimiento normativo del sistema integrado de conservación – SIC. 3) Realizó recomendaciones con relación al proceso de aprobación y adopción del SIC. Se ha realizado el seguimiento comprendido entre 15 de diciembre al 29 de diciembre de 2022

3 Que es menester liquidar definitivamente el contrato referido, en aras de atender lo previsto en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007 y ordenar el pago de saldos a favor de las partes

RESUMEN DE PAGOS

No. PAGO	FECHA DEL ACTA DE SUPERVISION	No. ACTA DE SUPERVISION	VALOR EJECUTADO	PERIODO DE EJECUCION DESDE	PERIODO DE EJECUCION HASTA	VALOR PAGADO	% DE AMORTIZACION ANTICIPO	VALOR AMORTIZADO ANTICIPO
1	15/12/2022	002	$13 680 000	30/11/2022	14/12/2022	$13 680 000	N/A	N/A
2	30/12/2022	003	$1 520 000	15/12/2022	29/12/2022	$1 520 000	N/A	N/A
		SUMAS				$15.200.000		

9. Que de acuerdo con los numerales que anteceden la presenta acta, se procede a liquidar conforme al siguiente detalle

ESTADO FINANCIERO

DETALLE	DEBITOS	CREDITOS
Valor del contrato	$15.200.000	
Valor adiciones	0	
Valor ejecutado	$15.200.000	
Saldo a favor del municipio	0	
Sumas Iguales	$15.200.000	

10. Que se verifico por la supervisión el pago de los aportes a seguridad social y parafiscales durante la ejecución del contrato en cada uno de los pagos aprobados

11. En cuanto a la posibilidad de dejar salvedades el contratista manifiesta:

12. Que en mérito de lo anteriormente expuesto, las partes

ACUERDAN

PRIMERO. Liquidar por mutuo acuerdo el Contrato de prestación de servicios No. 20220909 del 28 de noviembre de 2022

SEGUNDO. Declararse a PAZ Y SALVO por todo concepto en el cumplimiento de las obligaciones surgidas y, en consecuencia, las partes renuncian expresamente a hacer posteriores reclamaciones o adelantar acciones de tipo legal derivadas del mismo.

Para constancia de lo anterior, firman por quién en ella intervienen.

Dada en la ciudad de Florencia, Departamento del Caquetá, 12 ENE 2023

Supervisor	Contratista	Municipio
PAOLA ANDREA ROZO ESCOBAR	LUIS CARLOS GUZMAN VARGAS	DANNY FABIAN BORRAY SANTOFIMIO
Asesora G I T Bienes y Servicios	Suplente	Jefe Oficina Juridica

Elaboro	Paola Andrea Rozo Escobar	cargo	Asesora G I T Bienes y Servicios	Firma	
Revisó PJ	Lina Ximena Murillas Otalora	cargo	Contratista	Firma	
Revisó FJ	Alex Fernando Osorio Muñoz	cargo	Asesor GIT Contratación	Firma	
Aprobo FJ	Danny Fabian Borray Santofimio	cargo	Jefe Oficina Asesora Juridica	Firma	